



## DECLARACIÓN DE POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La dirección considera que ofrecer un servicio de calidad es una necesidad estratégica que garantiza el crecimiento y posicionamiento en el mercado de una forma competitiva.

Para lograr este objetivo se requiere el compromiso e implicación de todo el equipo directivo y del resto del personal de FORMACIÓN FU S.L.U. a través de la colaboración en la consecución de los objetivos marcados por este Sistema Integrado de Gestión, participando en su establecimiento además de en la elaboración, desarrollo y aplicación de los procedimientos necesarios para su consecución. Todo trabajador tendrá el derecho y el consiguiente deber de que se erradiquen aquellas circunstancias que minimicen los niveles de calidad en cualquier fase de la prestación del servicio.

La Política del Sistema Integrado de Gestión (Calidad y Medio Ambiente) queda, por tanto, comprometida con los siguientes puntos:

1. Realizar el servicio cumpliendo las normas legales y reglamentarias así como las especificaciones definidas para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
2. Mejora continua e innovación de la tecnología utilizada.
3. Realización del servicio cumpliendo en calidad y plazos de ejecución.
4. Dotarse de Recursos Humanos capaces, especializados y en permanente actualización de conocimientos. Para ello, se aplicarán planes de formación adecuados a las necesidades del personal para lograr una permanente competitividad del equipo de trabajo de la organización.
5. El tratamiento de los datos de carácter personal de clientes y/o miembros de la organización y proveedores de manera adecuada, pertinente y suficiente en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido y siempre cumpliendo con lo estipulado en la Legislación vigente.
6. Tener en cuenta los efectos medioambientales actuales y futuros de las decisiones tomadas, desde la planificación a la prestación de los servicios, y prevenir la contaminación, evitando todos los aspectos contaminantes.
7. En atención a la protección del entorno, de sus clientes y del público en general, enfocar sus actividades, procesos, instalaciones y servicios a un comportamiento respetuoso con el medio ambiente.
8. Fomentar la participación e implicación activa de todos los miembros de la Organización en la consecución de la política y de los objetivos de calidad y medio ambiente.
9. Potenciar la mejora continua y primar la prevención de problemas y fallos sobre la corrección de los mismos.

La Dirección asegura que los puntos incluidos en la Política del SIG son los adecuados al propósito de la organización, proporcionan un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad y están orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, a prevenir las no conformidades y a la mejora continua.

Con la consecución de los objetivos previstos en el presente manual de Gestión Integrada, la Dirección cumple con sus obligaciones organizativas y tutelares, consolidando así su propia concepción de la calidad.

Puerto de la Cruz, a 15 de Enero de 2010.

Director

Frank Sellingsloh

Responsable SGI

Yurena Carballo

*we love languages*